

Puerto López, 22 de junio del 2015

Señor
Gerente de la compañía
CARLOS JOHNNY GONZALEZ MIRANDA.
Ciudad.-

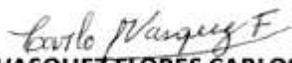
De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una acciones que tengo en la Compañía De Transporte De Carga Pesada" CARGPESLOPEZ" del valor, de 10.00 dólar cada una a favor del señor **MONTES CHOEZ EDINSON ORLANDO** portador del número de cedula **131033422-0** de nacionalidad ECUATORIANA.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de ese particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente;


SR. VASQUEZ FLORES CARLOS OSWALDO
CEDENTE
130225434-5


SR. MONTES CHOEZ EDINSON ORLANDO
CESIONARIO
131033422-0


SRA: MERO PINCAY EVA GLADYS
Esposa cedente
130497303-3